

El Pleno de ésta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2016, aprobó por unanimidad una Moción presentada por el Grupo Ciudadanos relativa a la publicidad de las mociones presentadas en los plenos, cuyo tenor literal es el siguiente:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE CIUDADANOS POR LA QUE SE INSTA AL PLENO DE ESTA DIPUTACIÓN PARA QUE LAS MOCIONES APROBADAS SEAN PUBLICADAS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y PARA QUE SE DE CUENTA A ESTE PLENO Y DE FORMA SEMESTRAL DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las mociones son un instrumento político fundamental con el que los partidos políticos con representación en las instituciones, pueden elevar propuestas para su debate y aprobación en el Pleno. Por tanto, son uno de los pilares fundamentales en los que se articula nuestro sistema democrático. A pesar de ello, la ejecución de gran cantidad de las mociones aprobadas por las instituciones se dilatan más de lo deseable en el tiempo, o en el peor de los casos, no son ejecutadas nunca.

Desde el Grupo Provincial Ciudadanos entendemos que para la realización de muchas de estas mociones se requiere de una partida económica determinada o de recursos humanos ex profeso. Pero ello, no debe alejarnos de la obligación de su cumplimiento en el menor tiempo posible, siempre en base a los recursos y circunstancias existentes.

Este incumplimiento, en muchas ocasiones puede estar justificado por la imposibilidad material o simplemente por un retraso justificado, sea el motivo que sea, los ciudadanos lo desconocen y la ausencia de esa información, genera una incert

En definitiva, debemos ser responsables con nosotros mismos y con los habitantes de la provincia y comprometernos a materializar su cumplimiento en el menor tiempo posible. De lo contrario, supondría un grave perjuicio hacia la confianza de los ciudadanos para con las instituciones.

Por todo ello, este Grupo Provincial propone para su aprobación y debate en el Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Incluir en el portal de transparencia todas las mociones aprobadas y detallar en qué estado se encuentran. Así mismo, informar a este Pleno y con carácter anual, del estado de ejecución de las mismas.

Elena Martínez Ortín
Portavoz del Grupo Provincial de Ciudadanos.

La Corporación Provincial aprobó por unanimidad la presente Moción con la enmienda presentada por el Grupo En Común, queda redactada en la forma que sigue:

“Incluir en el portal de transparencia una pestaña específica donde estén reflejadas todas las mociones presentadas y su estado de ejecución y también las enmiendas aceptadas y su resultado final.”